

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE BARRENO COBA HBDC S. A, CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Santa Elena, al día uno del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana, en el local de la compañía, situado en Santa Elena, Parroquia Colonche canton Santa Elena, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima TRANSPORTE BARRENO COBA HBDC S. A. al tenor de lo previsto en las disposiciones de la ley de Compañías, encontrándose presente el señor Carlos Andrés Tigrero Murillo, titular y propietario de cien acciones y el señor Carlos Felix Tigrero Silvestre, titular y propietario de novecientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de Norte América , el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los Accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1.- Análisis y aprobación de los estados financieros, estado de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo del año 2018.

Dirige la reunión el señor Carlos Felix Tigrero Silvestre como Accionista mayoritario en calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad – Hoc de la Junta el señor Carlos Andres Tigrero Murillo. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente el accionista en constituirse en Junta General Universal Ordinaria, estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte de Secretaria, de que se encuentra la totalidad del capital pagado, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE BARRENO COBA HBDC S. A. que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para poner en consideración el punto unico del orden del día de Análisis y aprobación de los estados financieros, estado de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo del año 2018.

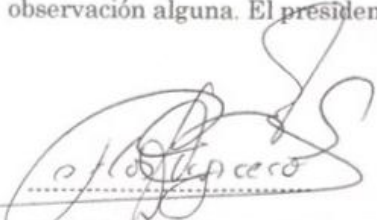
Una vez deliverado la junta resuelve aprobar los estados financieros, estados de cambio y patrimonio y flujo de efectivo del año 2018.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad del reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. El presidente levanto la sesión a las diez horas treinta minutos.



CARLOS F. TIGRERO SILVESTRE

Presidente de la Junta

ACCIONISTA



CARLOS A. TIGRERO MURILLO

Secretario Ad - Hoc de la Junta

ACCIONISTA